

Albacete, 28 de mayo de 2021.

REFORTRAN SERVICIOS S.L.
B02494839

Ref.: Rdo. Requerimiento documentación licitación 2021/005389

En relación al expediente arriba referenciado, al cual su empresa ha presentado proposición, se ha procedido a la apertura y revisión del sobre único de oferta económica y documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes con fecha 28 de mayo de 2021.

De conformidad con el apartado 17 del Anexo I del PCAP, el sobre único debería contener el Anexo IV (Oferta económica) y el Anexo II (Declaración responsable). En su caso, no se ha presentado el Anexo II.

Se le concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción de la presente notificación, a fin de realizar la aportación de la documentación que le indicamos a continuación, significándole que transcurrido dicho plazo sin que la aportación se hubiera efectuado, se le podrá declarar excluido de la licitación.

Documentación a aportar

- Anexo II (Declaración responsable) debidamente cumplimentado.

La documentación deberá presentarse por alguno de los siguientes medios:

1. A través del formulario electrónico de contratación disponible en el Portal de Contratación del Sector Público Regional, área de gestión electrónica de la contratación <http://contratacion.castillalamancha.es/gestion-electronica-de-la-contratacion>, debiéndose cumplimentar únicamente los siguientes apartados:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE:

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

AÑO: 2021 **NÚMERO:** 005389

DESCRIPCIÓN: Subsanación de documentación

ORGANO DE CONTRATACIÓN: Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete

ANEXAR DOCUMENTOS:

En este apartado es donde debe agregar la documentación requerida.

Descripción del documento a agregar: Anexo II.

2. Correo electrónico dirigido a la dirección contratacion.edu.ab@jccm.es, con el siguiente asunto: Subsanación documentación Sobre Único. Expediente 2021/005389.
Se adjuntará al correo la documentación requerida.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Pilar López Rodríguez